

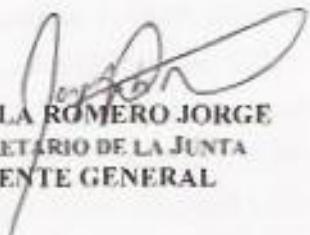
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUSAPLA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En el cantón de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince, a las catorce horas, en las oficinas de la calle Manuel Luzarraga No. 211 y Panamá Edif. Cetic P. 6 of 601, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de NUSAPLA S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO) AYALA ROMERO JORGE ENRIQUE** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una; y, **DOS) MONTESDEOCA HERRERA PABLO CESAR** propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa de US\$1.00 cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver los informes del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos cortados al 31 de diciembre del 2014 y destino de los resultados. Por designación de la Junta General actúa como Presidente el Ing. MONTESDEOCA HERRERA PABLO y actúa como Secretario, el Ec. AYALA ROMERO JORGE ENRIQUE. Gerente General de la compañía. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General, y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, luego de ser escuchados se procedió con la aprobación de los mismos. El Informe del Comisario fue aprobado por unanimidad por la junta general; y el Informe de Gerente General fue aprobado por los accionistas. El Eco. Ayala Romero Jorge se abstiene de votar por ser él quien ejerce la función de Administrar. **SEGUNDO:** El Secretario dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y del Estados Integrales cortados al treinta y uno de diciembre del 2014, e indicó que durante el ejercicio económico la Compañía generó una utilidad de novecientos sesenta y cinco, con cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$965.50) a las cuales se les efectuaron las siguientes deducciones: 15% de participación de trabajadores: Ciento cuarenta y cuatro, con ochenta y tres dólares de los

Estados Unidos de América (US\$144.83); 22% de Impuesto a la Renta; Doscientos once con cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$187.07), deducciones luego de las cuales queda una utilidad neta a disposición de los accionistas de seiscientos treinta y tres con sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$633.60). La Junta General aprobó los balances y resolvió por unanimidad que la totalidad de la utilidad neta generada en ese ejercicio económico, esto es seiscientos ochenta y dos con noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$633.60), se mantenga en la cuenta de resultados del ejercicio. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciocho horas. De todo lo cual damos fe.-



Montesdeoca Herrera Pablo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



AYALA ROMERO JORGE
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUSAPLA S.A CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

Accionista	Acciones	Valor	Clase	Votos
AYALA ROMERO JORGE	400	US\$1.00	Iguales, acumulativas e indivisibles.	400
MONTESDEOCA HERRERA PABLO	400	US\$1.00	Iguales, acumulativas e indivisibles.	400
TOTAL				800

Montesdeoca Herrera Pablo
Presidente de la Junta

AYALA ROMERO JORGE
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL